



DECRETO N° 338.-

LAJA, 18 ENE. 2013

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Ayudas Técnicas Programa Discapacidad año 2013".
- 2.- Subprograma N° 04 "Programas Sociales", Proyecto N° 08 "Discapacidad"
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012 acuerdo N° 159, que aprueba presupuesto municipal 2013
- 4.- D.A. N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de apoyar a las personas discapacitadas en su calidad de vulnerabilidad, en la adquisición de insumos ortopédicos a través de la atención social municipal.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Ayudas Técnicas Programa Discapacidad año 2013"
- 2.- **EFECTÚESE** la compra de los insumos ortopédicos requeridos por el programa a través de la Unidad de Adquisiciones.
- 3.- **IMPÚTENSE** los gastos que se originen por la adquisición de insumos ortopédicos al Centro de Costos 600408 y su respectiva cuenta 24.01.007 con un presupuesto municipal de \$ 500.000.
- 4.- **PÁGUESE** a través del Departamento de Administración y Finanzas, las correspondientes adquisiciones, y previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por el Depto. Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/IM/pcv  
DISTRIBUCION: /

- Depto. Dideco
- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM



**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233



## PROGRAMA "AYUDAS TECNICAS PROGRAMA DISCAPCIDAD AÑO 2013"

Subprograma : N° 04, "Programas Sociales"  
Proyecto : N° 08, "Discapacidad"

### FUNDAMENTACION

El Programa de Discapacidad es uno de los programas del Departamento Social municipal, y está orientado a la atención a las personas y grupos de discapacitados, por intermedio de una asistente social, la cual tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de este segmento de la población.

Una de las áreas a atender, es el requerimiento de ayudas técnicas menores, que son postulables a través del SENADIS, y que nuestros beneficiarios por razones socioeconómicas no pueden adquirirlas: silla de ruedas, cabestrillos, bastones, plantillas, vendas elásticas, rodilleras, coderas, muletas entre otras.

### OBJETIVO

Realizar adquisición de insumos ortopédicos, para destinarlos a las personas discapacitadas que por condiciones socioeconómicas no pueden acceder a ellos, a través del apoyo de asistente social del Departamento Desarrollo Comunitario.

### ACTIVIDADES

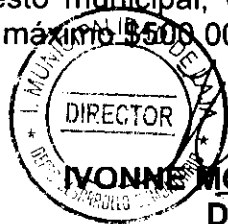
- Atención Social del Caso, visita domiciliaria, y posterior elaboración de Informe Social
- Realización de gestiones administrativas para la adquisición de insumos requeridos por el Programa de Discapacidad a través de la Unidad de Aquisiciones.
- Entrega de los insumos, a través de acta de entrega y recepción.
- Pago de los insumos, previo visto bueno de las facturas correspondientes por parte de la Directora del Departamento Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

### FECHA

El proceso de adquisición de insumos se realizará durante el año 2013, de acuerdo a los requerimientos del Departamento Social.

### FINANCIAMIENTO

Presupuesto municipal, Centro de Costos 600408 "Discapacidad", cuenta 24.01.007, monto máximo \$500.000 pesos, impuesto incluido.

  
**IVONNE MORALES BURGOS**  
DIDECO

Laja, Enero de 2013

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

Municipalidad de Laja  
Barrameda 292 Fono: 524600 Fax: 534203